FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

FAC. CS. MEDICAS
FOLIO
14 eh

EXP-UNC: 62996/2014

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

VISTO: El pedido de prórroga del Prof. Dr. Carlos PANZERI (Leg. 24837) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) Interino en la II Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

Y CONSIDERANDO:

-Lo informado por la Dirección de Previsión (Fs. 8);
-El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Fs. 10/11);
-Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs.12);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el cargo del Prof. Dr. Carlos PANZERI (Leg. 24837) de Profesor Asistente por concurso (DS) con licencia sin goce de sueldos de la II Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología hasta el 30/04/2016 fecha en que finaliza su concurso.-

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina del Prof. Dr. Carlos PANZERI (Leg. 24837) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la II Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología desde el 01/01/2015 hasta el 30/06/2015 (seis meses) **o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba"**

ARTÍCULO 3 º: Protocolizar, Comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

P/a

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

1782

EB